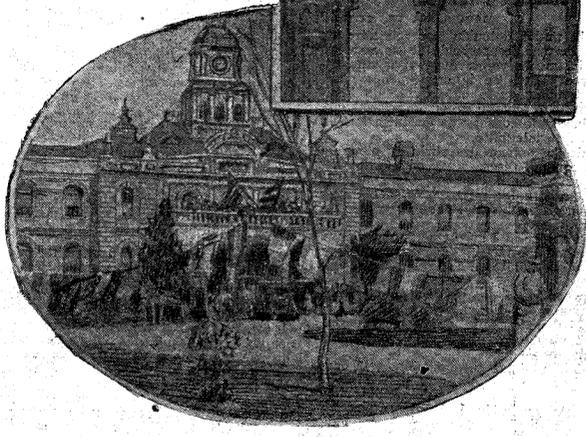


CAMPAÑAS NACIONALES

LOS OLIVARES. EL ACEITE

Cuando en una antecala del ministerio de Fomento resumíamos las impresiones de aquella tarde, para nosotros crítica, en que el mitin de Andújar elevó su voto al juicio de los Sres. Canalejas, Rodríguez y Gasset, evidenciándose la disparidad de criterios al redactar la nota oficiosa que había de facilitarse a la Prensa. Dominó la ancha manga de los contentadizos sobre el parecer de los susceptibles, y acordóse difundir la satisfacción de todos y por todo, juzgando tal vez que este lugar común, manida habilidad de pedigueros, era el resorte de las futuras benevolencias del Poder. «No piden ustedes nada exagerado»—he aquí las palabras del presidente.—«Justo, justísimo, es procurar remedio a la calamidad que los olivicultores lamentan. He dictado algunas medidas y adoptaré todas las que fueren necesarias»—dijeron D. Rafael Gasset... El Sr. Rodríguez, muy atento en la forma, se mantuvo difícil, ambiguo, casi hostil, en el fondo. Cierta es que, en aquella hora, dijérase transmitido el fatal ministerial a un señor alto, de solemne proceroso aspecto, con la cabeza llena de arañales y la suavidad del óleo de semillas en el decir, que hallábase en el despacho del ministro a guisa de Pedro Recio de Tírtiafuera, unas veces, y otras, como apuntador ilustre del eximio primer galán... A los quince minutos salíamos de allí con el pesadumbre de las tarifas aduaneras sobre el corazón...; pero la nota oficiosa proclamaba nuestro regocijo urbi et orbi... y si el nuevo Gran Tacaño vió a sus huéspedes ayunos... y satisfechos; si los ministros nos reputaron camaleones de una especie más sutil que vive en el éter, en el vacío de unas cuantas palabras sonoras, y de ellas se nutre... ¿por qué habían de entretenerse en buscar levitativo al dolor que nos tortura, al quebranto que nos agobia?... Se dice, y es notorio, que en esta región meridional los pueblos no tienen voz, ya que no claman en muchedumbre contra el abuso, contra el vejamen; ni tienen voto, pues, apesados en la red de una oligarquía, por lo común linderada a Augías y antípoda de Catón, nunca sancionan la honradez ni el cohecho. La vincilla pública es, entre nosotros, una tabla gris, donde los caciques máximos y mínimos dibujan y borran a su antojo el espectro de una voluntad cívica, que suele hacer piruetas en la gran batuda y sobre el fácil trampolín de los comicios... ¡Pobre Andalucía, que todo lo sufres, inmóvil en tu mirra, quizá por el pensamiento fatalista de que el abismo es inevitable y segura la muerte!...

PALACIO DE LA ASAMBLEA REPUBLICANA EN NANKÍN, DONDE TUVO LUGAR EL CONGRESO, EL 23 DE ENERO ULTIMO



DE MI CARTERA

TRIBUNA POLITICA

LOS BIENES DE FERRER

HABLANDO CON EL SEÑOR RODRÍGUEZ SAN PEDRO. EL EXPEDIENTE FANTASMA. ¿POR QUÉ NO VIENE AL SENADO? CONTRADICCIONES DE CANALEJAS. LOS MANEJOS DE LOS REVOLUCIONARIOS. CRITERIO EN ESTE ASUNTO DEL PARTIDO CONSERVADOR. ACTITUD ACTUAL Y FUTURA. DEBATE MUY PROBABLE. UNA FRASE DE MAURA

El cronista sube una amplia escalera de mansión señorial, se detiene en el segundo piso y oprime el botón eléctrico de la puerta. —¿El Sr. Rodríguez San Pedro? —Sí. —¿Pase usted este momento...? —¿Es aquí el señor la persona con quien está citado? —Sí... ¡Pase usted esta tarjeta!... —Trascurren breves minutos, y el criado me dice: —El señor lo espera en su despacho... Un saludo afectuoso, media docena de palabras perfectamente inútiles, pero que el convencionalismo social dicta, y el venerable exministro conservador, que alardeando de bondad y... de paciencia, se pone a las órdenes del implacable preguntón. Poco han de interesarse, lector, mis preguntas; procurar, pues, trasladarse con toda la fidelidad posible las respuestas interesantísimas del amable político.

—En efecto, algo anormal, algo extraño, que no se escapa a los ojos de los más míopes, viene ocurriendo con ese expediente acerca de Ferrer, que usted apellida con acierto «el expediente fantasma». A mi juicio, el Sr. Canalejas, con toda su indiscutible habilidad política, no ha logrado convencer de algo muy esencial, en este caso: de que existen razones para retardar un día, y diez y treinta la venida de ese expediente a la alta Cámara. Los Cuerpos Colegisladores tienen, como saben los alumnos más asirados de Derecho político, facultades fundamentalmente fiscalizadoras e investigativas, que sólo la razón de Estado puede limitar (cosa que no ocurre ahora), y sólo ante la persona del Rey han de detenerse.

En una palabra, el Sr. Canalejas no ignora que el Senado tiene perfecto derecho a pedir ese expediente y a exigir por todos los medios que se traiga. ¿Por qué no se trae? ¿Suponiendo que se evita y se sustraen al conocimiento de los senadores responsabilidades que alguno o algunos funcionarios hayan podido incurrir?... ¿Obediencia a determinadas complacencias con elementos revolucionarios, que públicamente y con anticipación grande anunciaron este triunfo suyo, este «paseo más hacia la revolución»?

Yo no lo sé, ni puedo saberlo; pero es evidente que el partido conservador, a quien no alcanzan responsabilidades en lo de Ferrer, puesto que se limitó a hacer cumplir las leyes, menos pueden alcanzarse en este aspecto del proceso, posterior a la salida del Sr. Maura del Poder.

Nosotros no tenemos ese debate. Ni lo hemos provocado ni lo rehuiremos en ningún momento. Queremos, eso sí, fieles a doctrinas del partido conservador, poner en el juicio todos aquellos elementos sumarios que, documentados debidamente, nos conduzcan, no a la promoción, sino a la certeza... El presidente del Consejo de ministros, que en otras mil ocasiones asegura no saber ni conocer nada de aquellos asuntos que están bajo la acción de los Tribunales de Justicia, para que todo cuanto se relaciona con este asunto resulte anómalo, nos ha demostrado muy cumplidamente que conoce al detalle y co por lo que de ese expediente se deduce.

Lo peor es que el Sr. Canalejas olvida una cosa, y es ella que no se trata de que él lo sepa todo y

juzgue en consecuencia, sino de que los españoles los demás, por conocimiento directo de ese expediente que pedimos y reprimos, sin que se nos atienda. Quedamos, pues, en que la actitud del partido conservador en estos momentos es expectante, en cuanto al fondo del asunto a que me vengo refiriendo. ¿Cree usted que esa actitud determine dolorosos escépticismos entre los que usted llama elementos de orden? No, seguramente, con razón; oráculo usted. En política, es bien distinto ser espectador que ser actor. Las precipitaciones suelen ser consecuencia del apasionamiento, y no hasta el indicio; se precisa la prueba. Yo no fui a un debate concreto en el Senado, por esa discusión de gran altura y de grandísima trascendencia tenía que mantenerla, con toda su autoridad definidora y con todos sus prestigios, nuestro querido jefe, D. Antonio Maura. ¿Se planteará alguna vez ese debate? Tengo la casi seguridad de que sí. Desde luego, sobre hechos consumados, porque como tales podíamos considerar la devolución de los bienes de Ferrer... En ese debate, el partido conservador dirá lo que debe y tiene que decir sobre este asunto, que no es poco. ¿Las consecuencias? ¿Quién puede calcularlas? Una frase del ilustre jefe de los conservadores quizá pueda orientarle a usted en el camino de la profecía. ¿No la recuerda usted?

—Puede llegar el caso—dijo hace poco nuestro jefe—en que yo me limpie el polvo y continúe mi marcha...

Es decir, en que el partido conservador se abstenga, declinando responsabilidades, de toda cooperación directa ni indirecta en la vida pública, por entender que de esa cooperación hoy podrían deducirse tremendas acusaciones para el mañana...

El amable interlocutor, como ven ustedes, ha puesto un superlativo de carifias, amabilidad en la satisfacción de mis deseos. Quisiera los comentarios para otras plumas ágiles y galanas en estos difíciles asuntos de política... Créame, lector, que así saldrá ganando, yo también.

FERNANDO DE URQUIJO

CONSEJO DE MINISTROS

PARIS 27. 15.20. En el Elíseo se ha celebrado Consejo, bajo la presidencia de M. Fallières. M. Poincaré entró a sus compañeros de Gabinete de la marcha de la política exterior, hablando también de las proposiciones y enmiendas que estos días han sido presentadas en ambas Cámaras. Cambiaron impresiones acerca del proyecto de ley electoral.

ROGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES DE PROVINCIAS QUE ENVÍEN A NUESTRA ADMINISTRACION PAQUETES DE VALES PARA SER CANJEADOS POR NUMEROS PARA NUESTRO SORTEO DE 2.000 DUROS, QUE A LOS CITADOS PAQUETES ACOMPAÑEN CARTA CON LAS SEÑAS Y DIRECCION DE LA PERSONA A CUYO NOMBRE HAN DE SER REMITIDOS LOS BILLETES, PUES HACIENDOLO SE PARADAMENTE PODRIAN PADecerSE EXTRAVIOS O EQUIVOCACIONES.

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

IMPRESIONES DEL DÍA

Otra tarde de Cortes perfectamente serena y perdida. Los ánimos están pendientes de la interrelación Silió y del debate Besada, y no les resta atención para prestarla a otros asuntos.

Los créditos se aprobaron ayer. ¡Diez y seis millones! La oposición que hicieron algunos personajes de segunda fila fué puramente gubernamental: asalto con botones en los flores.

La proposición presentada por el señor Díaz Aguado Salaberry, proponiendo se den las gracias a Su Sanidad por las 25.000 libras enviadas para los damnificados andaluces, es de esperar merecerá la aprobación de todas las fracciones de la Cámara.

Ni entidad alguna, ni persona constituida en dignidad, ni partido, ni particular han igualado la caridad del Papa.

No es posible que el sectarismo ciego hasta el punto de hacer desagradecidos.

Ya se ha reunido por primera vez la Comisión que entenderá en los suplicatorios. Acerca de lo de borjón y cuenta nueva, ignoramos su criterio, é igualmente el del Gobierno. Mas como sabemos el de Lerroux, resuelto, por la cuenta que le tiene, a que se eche el tal borjón, no nos hace falta conocer más. Se echó el borjón... borjón sobre los suplicatorios, y sobre otra borjón de cosas, y comenzará la cuenta nueva, cuenta que, probablemente, será una suma de zeros. ¡Total, cero!

Ayer no hemos leído en la Prensa francesa ninguna nueva exigencia. No se les ha ocurrido, pedir, en compensación, la vega valenciana, ponga por caso, ó las costas de Málaga y Almería.

Y es extraño, porque los periódicos del país vecino parecen estos días niños en bazar de juguetes: no se les concluye un asunto sino cuando les comienza otro.

Tampoco el telégrafo nos ha comunicado algún nuevo asesinato y robo en Melilla; y también es extraño.

La ultraliberalidad para con los moros, que en el Rif sentó por sistema el general Maura, continúa produciendo frutos amargos.

Comienza a prepararse la simpática temporada madrileña, que se inaugura el día de Resurrección. Un día llega a mí mesa el programa de los conciertos de la Sinfónica; otro, el prospecto de las carreteras de caballos; después, sueltos anuncios de corridas de toros; por último, confidencias de Exposiciones parciales que se colgarán en los salones de las calles del Príncipe, Cedaceros y Fuencarral. Cada una de esas hojas, y cartas y folletos trae a la Redacción severa, palpaciones como de aire primavera y evoca el aspecto febril, único en el mundo, de la ancha subida de la calle Alcalá, desde la Cibeles hasta la Equitativa, esfumándose en un polvillo y como vaho de gran ciudad; la confusión de coches, autos, tranvías y vehículos de toda especie. Por las aceras, el gentío elegante y alerter regresa de paseo con lentitud más de nervios que de músculos. Los cafés y los comercios empiezan a encender sus focos. Y en el cielo, de tintas rosáceas y violetas, se recorran el duomo del Félix y la cúpula de las Calatravas. Flota no sé qué aroma en la atmósfera; y la temperatura tibía acaricia como beso de madre.

R. R.

FERROCARRILES ARGENTINOS

FOR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BUENOS AIRES 27. Continúan ocurriendo accidentes ferroviarios, ocasionados por la impericia del personal nuevo.

La noche antepasada se produjo cerca de la estación de Moreno un choque de un tren de mercancías con otro de viajeros, resultando heridos ocho de ellos.

Ayer se produjo otro accidente en la estación de la Constitución. Un tren de viajeros entró con tal velocidad que, destruyendo los topos de seguridad, se metió en el andén, resultando muertas tres personas y heridas, veinte.

En varios puntos de la línea se han producido manifestaciones de protesta.

Terminación. BUENOS AIRES 27.

La huelga de ferroviarios puede darse por terminada.

EL BOMBARDEO DE BEYRUTH

FOR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Clasificación.

CONSTANTINOPLA 27. Un despacho oficial de Beyruth dice que el número de víctimas de la jornada del día 24 es de 588 muertos, de los cuales son dos oficiales de Marina, 20 marinos y 35 paisanos. Además 50 heridos, uno de los cuales es un israelita ruso.

Buscando consecuencias. PARÍS 27. 21. M. Poincaré ha encargado al representante de Francia en Roma, M. Barrère, que visite al conde de San Giuliano, para tratar con él de las consecuencias que pueda traer el bombardeo de Beyruth por los buques de la escuadra italiana.

EN LOS LUISES

CONFERENCIA DEL PADRE CIRERA

En el salón de actos de los Luises y ante numerosos y distinguido auditorio, dió ayer, a las seis y media de la tarde, su anunciada conferencia, el padre Ricardo Cirera, S. J. En las tribunas se hallaban los señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión y los individuos que componen la Junta de la Congregación de San Luis Gonzaga, cuyo presidente, Sr. Roldán, hizo en breves frases la presentación del conferenciante, y dió las gracias al padre Cirera en nombre de la Congregación por el honor que les hacía, honrando la casa con su presencia, é hizo constar la adhesión firme é inquebrantable de los congregantes, no sólo de Madrid, sino de España entera, a las enseñanzas de la Iglesia.

El padre Cirera comenzó diciendo que no estaba preparado para dar una conferencia científica, y que habiendo sido invitado en otro Centro para disertar, no aceptó la invitación por esta causa, pero que había accedido gustoso a la que le hicieron los Luises, por una muy especial simpatía y porque le llamaron solamente para suplir una de las sesiones de las conferencias científicas que semanalmente celebra la Congregación.

«Voy a tener con vosotros—dijo—una especie de conversación. No es una conferencia lo que vais a oír, es sólo una improvisación, cuatro palabras acerca del Observatorio del Ebro, dichas con el cariño propio del que se ha ocupado de su desarrollo y creación desde el año 1888.

Indicado el tema de esta conversación—continuó diciendo el padre Cirera,—hay que fijarnos en los dos aspectos de la labor del Observatorio: en su misión científica, intrínseca, seca y extrínsecamente, con relación a los asuntos científicos.

Con relación a su misión intrínseca ha tomado como fin un problema de gran interés científico, teórico y práctico. El problema de la Física cósmica, ó sea la relación ó relaciones que existen entre los fenómenos solares y los que se registran en los planetas de nuestro sistema, en la tierra misma, en una palabra: los fenómenos magnéticos y solares y su relación.

Habla luego de las radiaciones y del estudio de los iones y electrones, y de las relaciones que existen entre las perturbaciones de la fotosfera solar y el magnetismo terrestre, que parece ser una repercusión de aquéllas.

La Física cósmica—dice,—que abarca y comprende la Astrofísica y la Meteorología, encierra a resolver problemas, que por su naturaleza exigen un Observatorio para su estudio, Observatorio que tampoco se vea en las demás naciones, debido a la variedad de fenómenos que precisan observar.

«Dios quiere—añadió—que no se previesen las grandes dificultades del problema, que no se apreciase éste en su justo valor, y sin tusismos, sin personal, sólo con la fe y el entusiasmo, me lancé a la empresa; pero la decisión de mí no bastaba; se necesitaba una Providencia, y no me faltó.

En 1904 se inauguraban los pabellones del Observatorio del Ebro, y en 1905 había ya nueve de éstos, como pudieren ver los que los visitaron con ocasión del eclipse solar.

Habló luego del estudio de la heliofísica, que también se hace en otros Observatorios, y dice que la Sección verdaderamente extraordinaria es la eléctrica, que estudia la ionización del aire, el potencial eléctrico del mismo, los ondas hercianas, etc., etc. Se ocupa de la Sección sísmica del Observatorio de Cartuja, en Granada, y dice que faltaba en el Observatorio del Ebro otra Sección, de la cual se ocupó el padre Cirera, en Manila: la magnética, que hoy cuenta con dos pabellones, con aparatos directos y fotográficos.

Todas las dificultades se fueron venciendo poco a poco, y hoy se estudia allí la ionización atmosférica de un modo regular (cosa que sólo se hace en el Observatorio del Ebro), la velocidad de éstas en el aire, el estudio que no se hace en ninguna otra parte.

Se ocupó luego de la precisión de las observaciones en Física, y dijo que durante mucho tiempo y recientemente la aproximación en los cálculos de una milésima de dina se consideraba como de gran precisión, y que los aparatos magnéticos del Observatorio del Ebro dan la unidad de quinto orden decimal, como aproximación, ó sea la cienmilésima de dina. Al hablar del estudio del lamiento necesario de las grandes capitales, para el lugar donde debían establecerse los Observatorios, refirió que en 1901 había estado en Madrid buscando sitio a propósito, y visitó el Pinar, de Chamartín de la Rosa, lugar excelente, de condiciones excepcionales, pero con la grave dificultad de hallarse cerca de la línea de tranvías de tracción eléctrica que conducen a la Ciudad Lineal.

Los aparatos para precisar las corrientes telúricas necesitan hallarse emplazados, por lo menos, a 18 kilómetros del tranvía eléctrico, y en la tierra. Para esta clase de estudios es preciso irse lejos de los grandes centros de población, para que no se repita el caso de Francia, que tuvo que cambiarse de lugar un Observatorio cuatro veces nada menos, para que las observaciones tuviesen algún valor positivo.

Si a estas dificultades se unen las de personal, gastos, etc.—dijo,—¿cuánto no habrá tenido que luchar!

Los sabios necesitan vivir en las grandes capitales; allí hay bibliotecas, mil medios de estudio, la familia, etc. ¿Cómo aislarlos en los Observatorios?

El Observatorio del Ebro es único en su género, por haber escogido un sitio aislado, colaboradores y medios propios para vivir allí; es un poderoso instrumento para el estudio de la Física Cósmica.

Dijo que algo podría decir sobre la previsión del tiempo, como lo hizo en las dos conferencias que ha dado en Barcelona; pero va a ocuparse de la misión extrínseca del Observatorio del Ebro, que ha servido para aumentar las relaciones científicas de España con el extranjero.

Explica cómo estuvo durante cuatro años recorriendo todo Europa, estudiando cuanto veía en los Observatorios, tomando de ellos lo que le parecía bien y modificándolo, acomodando y seleccionando; dice que siempre halló acogida amistosa, de protección, a pesar de tratar con muchos protestantes, judíos, racionalistas y ser. el sacerdote jesuita. Jamás nadie se desvió de él; al contrario, hasta «vigilaban» la construcción de los aparatos que se hacían para el Observatorio del Ebro cuando él no se hallaba pre-

sente; siempre halló amigos científicos; la ciencia siempre se protege, y esas relaciones, utilizadas, fueron el instrumento—dijo—de que se valió la Providencia para cimentar la unión internacional de estudios. El padre Cirera explica cómo cuando asistió al Congreso de Meteorología, y visitó las secciones internacionales de física y química de España, brotó en él el sentimiento patriótico y trabajó con ahínco para que España sea lo que es hoy en estos Certámenes de la ciencia. De entonces acá han variado mucho las cosas, como ya dije en el Congreso de Granada el año pasado.

Relata la parte activa que tomó en las conferencias de Strasbourg en 1905, donde estuvo con una misión oficiosa, más que oficial, siendo muy bien recibido y obligándole a ser comisionado oficial, representante de España, a causa del *quid pro quo*, que motivó una noticia dada equivocadamente.

En 1905, cuando se formó la unión internacional de estudios solares, iniciada en la Exposición de San Luis (Estados Unidos), España no fué invitada, y el doctor Delamonte escribió al padre Cirera, diciéndole que no faltase. En Oxford tampoco se invitó a los españoles, teniendo que asistir como miembro de una Sociedad Astronómica francesa, y a pesar de haber recabado la representación de España, no pudo conseguirlo, y en el Congreso de Meudon le costó gran trabajo representarla, y pudo hacerlo, gracias a los esfuerzos de un norteamericano y de un inglés, que propusieron que fueran admitidas en el Congreso la Academia de Ciencias de Barcelona y la de Física y Química de Madrid.

Para el Congreso de California ya se ha invitado a España (aunque no asistió), y al que se celebrará en Alemania también se invitó; es decir, que ya se cuenta siempre con España cuando se trata de ciencias astronómicas, correspondiendo en este éxito una pequeña parte al Observatorio del Ebro.

Cuando tuvo lugar el eclipse en 1905, se dió a conocer el Observatorio del Ebro, pues visitó un redactor de un periódico anticlerical, el cual topó con varios astrónomos extranjeros que alabaron el Observatorio, y como les oyó decir que era superior al de París, se asustó el buen redactor y publicó unos artículos encomiásticos que fueron leídos y dieron a conocer el Observatorio a Madrid.

Explica la fundación de la Asociación española para el progreso de las Ciencias, cuya primera reunión tuvo lugar en Zaragoza al celebrarse la Exposición, y dice que había siete secciones y no sabía en cuál de ellas presentar trabajos, haciéndolo en la primera, de Ciencias matemáticas, y proponiendo la creación de una nueva sección de Astronomía y Física del Globo, y los trabajos fueron editados en las publicaciones especiales del Congreso. Dice que la presencia del Observatorio del Ebro animó mucho a todos, aunque había individuos de todas las tendencias, y si la ciencia tiene partido, allí se presentó con todos los colores y matices, y fuimos después a Valencia y a Granada, y el año próximo vendremos a Madrid.

El disertante hace un cumplido elogio de la Asociación de la Ciencia, enumerando datos que prueban su importancia, y dice que el Observatorio del Ebro empieza ahora una nueva etapa, la vulgarización científica, pues el público se queja, con razón, de que no entiende las presentes disertaciones científicas; que son poco útiles las curvas, los cuadros numéricos, los gráficos con sus ordenadas representativas de los fenómenos; todo esto dice muy poco o nada para el que no se halla iniciado en los estudios; para la mayoría son jeroglíficos.

Dice que es preciso dar nueva forma al movimiento científico, vulgarizando todo lo que allí se realiza, y que lo está ensayando, siendo esto la causa de haber impreso las conferencias de Barcelona, para ver cómo lo aprecia la sociedad y ver si puede prender la semilla, y si los ensayos dan resultado seguir adelante en la vulgarización; ver si la ciencia que parece tan escondida, se hace familiar. Muchos dicen al leer las conferencias de Barcelona que son amenas y agradables, que no justician, que no aburren; pues tenemos el pleito ganado.

Para todo esto se necesitan amigos cariñosos, donantes espléndidos; el Observatorio vive de donativos; si esto es obra de cultura y obra patriótica, se venderán las dificultades, y el cielo ayudará. Como ayudarán los amigos de la ciencia verdadera, que se hermana con la fe, porque ambas dimanar de arriba, de Dios, que es la ciencia; de la Virgen, que llamamos en nuestras oraciones *sede sapientia*, trono de la sabiduría.

El padre Cirera pronunció hermosas frases, patentizando la armonía entre la religión y la ciencia, y terminó con un brillante párrafo simbolizando la Astronomía en la imagen de la Virgen, orlada su cabeza punt de estrellas sin número y teniendo bajo sus pies la luna.

Grandes y entusiastas aplausos ahogaron las últimas frases del padre Cirera, que fué calurosamente felicitado por muchos de los presentes.

CHINA

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Than-Chao-Shin, en Pekín.

Pekin 27.

Than-Chao-Shin ha llegado ayer tarde, habiendo retrasado su llegada por haberse encontrado envuelto en niebla el vapor que le conducía, durante muchas horas. El virrey de la China ha sido ovacionado por el pueblo al desembarcar.

TURQUIA

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

CONSTANTINOPLA 27.

Ha sido terminado el programa naval turco.

La nueva Armada constará de 20 buques, todos de construcción moderna.

Contando según la aprobación del Parlamento, el Gobierno ha encomendado ya a una casa constructora alemana el comienzo de los trabajos.

CRISIS EN RUSIA

SAN PETERSBURGO 27. Se asegura que el ministro de Guerra presentará en breve la dimisión por hallarse disconforme con sus compañeros en el nombramiento de las personas que han de ocupar altos cargos en el mando el Ejército.

REGALO DE EL DEBATE VALE DOS MIL DUROS EN METALICO TREINTA VALES como este dan derecho a un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

BILBAO

CONSEJO DE MINISTROS

LO DE NAVARRETE

BARCELONA

NOCHES DEL REAL

La estafa al Banco Causa por homicidio Obreros emigrantes

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida por estafa al Banco de Bilbao. La sentencia condena al procesado, Jesús Garriga, a la pena de ocho años y nueve meses de presidio y a pagar al Banco una indemnización de 191.100 pesetas, estando sujeto, en caso de insolvencia, a la responsabilidad subsidiaria que señala el Código penal.

El otro, procesado por encubridor, Restituto Goiri, padre del procesado, que fugó a América, ha sido condenado a pagar una multa de 200 pesetas, y a indemnizar al Banco con 7.900 pesetas, y caso de insolvencia, a seis meses de cárcel.

Ha sido absuelto el camarero, Vicente Guarán, acusado de complicidad.

En la Audiencia se ha visto la causa por hurto, que se seguía a Francisco Andiano, por homicidio. El veredicto ha sido de culpabilidad, condenándose al procesado a ocho años y seis meses de prisión.

Desertor detenido. La Policía ha detenido y entregado al gobernador militar, al desertor del regimiento de Sicilia, José Baranguan.

Obreros emigrantes. Un grupo de obreros, que se proponen emigrar a Francia, ha pedido al gobernador civil que gestione de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados la concesión de los billetes a mitad de precio.

Una venganza. A las nueve de esta noche ha sido encontrado en un gran charco de sangre el cadáver del capataz de la fábrica de mimbres, Tejera. El inanimado cuerpo se ofrecía acribillado a balazos.

En el Colegio de Agustinos de Uelés. En el lindo teatro del Colegio que los padres Agustinos tienen en Santiago de Uelés (Cuenca), tendrá lugar hoy, a las cuatro y media, una velada literaria-musical, que los alumnos dedican a su digno director, muy reverendo padre Román González, con ocasión de su fiesta onomástica.

Contra la pornografía. En la Junta general celebrada en la tarde del 23 por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, se presentó una proposición en la que, después de lamentar el estado de inmoralidad reinante en Barcelona, se acuerda gestionar del Gobierno y de las autoridades y de un modo especial del señor gobernador civil, que no permita por más tiempo la ostentación de la pornografía en espectáculos y lugares públicos, y averigüe los lugares en que se han establecido casas de juego, impidiendo su funcionamiento, causa de ruina de algunas familias y de suicidios y otros delitos.

Anoche en Gobernación

Anoche, a las diez y media, se reunió en el ministerio de la Gobernación el Consejo de ministros. El Sr. Gasset, encargado de dar referencia de lo tratado en el Consejo a los periodistas, dijo que si bien el Consejo había sido largo, lo iba a estar, porque era poco lo que podía decirse de lo hablado por los consejeros.

Trataron éstos, como era natural, en primer término de los debates parlamentarios pasados y futuros y de las contingencias que estos últimos pudieran traer, dándose cuenta después de la invitación que se hace a España para adherirse al Convenio que se ha de celebrar en Berna sobre transportes de mercancías, por medio de los ferrocarriles, acerca de la que se presentará un proyecto de ley uno de estos días, para que se acuerde lo que proceda.

Y el resto del Consejo lo invirtió el señor Gasset, para exponer el plan de construcción de carreteras en proyecto. Por este plan se construirán ahora 7.000 kilómetros de carreteras, y salvo algún pequeño aumento que se pueda hacer, éstas serán las últimas carreteras que construya el Estado, pues de aquí en adelante sólo se construirán caminos vecinales, a cuyo coste contribuirán los pueblos interesados, acabándose para siempre aquello de que el Estado cargara solo con los gastos enormes de construcción de carreteras, cosa que no ocurre en ningún país a estas alturas.

A propósito de esto, el Sr. Gasset dijo que este plan de carreteras ha hecho con arreglo a la ley por una Comisión técnica, informando en él las Jefaturas provinciales de Obras públicas y Cámaras de Comercio, etc. siendo, por tanto, totalmente equitativo y justo.

Por último, el Sr. Gasset dijo que desconocía noticias referentes a la situación y rumbo de la anunciada huelga de mineros de carbón de Inglaterra, y que contra lo que se cree, esta huelga no tendría para España consecuencia alguna, pues aquí se produce un 70 por 100 del carbón que se remite, y en caso de apuro, se puede llegar a forzar la producción, para no abstenernos de carbón totalmente.

INGLATERRA MINEROS Y HULLEROS

Ha sido detenido un agitador socialista que repartía folletos entre los soldados en Aldersoth, invitándoles a que hicieran causa común con los huelguistas. El Tribunal militar le interrogó largo rato, y mañana será juzgado.

El jornal mínimo. Asegúrase que el Gobierno tiene el propósito de presentar un proyecto de ley imponiendo un jornal mínimo para los mineros, en el caso de que las Compañías explotadoras de hulla no cedan en dicho punto de las reivindicaciones obreras.

Precaución. Más huelguistas. Se ha dado orden para que los voluntarios de la milicia entreguen en los Parques sus fusiles en el momento que comience la huelga.

Se han declarado en huelga 20.000 obreros de Derbyshire; 24.000, de Kinston; 9.000, de una mina próxima a este último punto. La huelga ha comenzado también en Nottingham.

En Welling huelga 8.000 obreros. En todos los sitios, hasta ahora, el orden es completo.

TEATROS

Salón Madrid. Esta tarde, a las seis, tendrá lugar la segunda de las sesiones cinematográficas, blancas-benéficas-sociales, patrocinada por la Unión de damas españolas. Los notables aficionados, D. Rafael y don Juan Garrido Lestache, se han prestado amablemente a ejecutar la marcha solemne de César Frank, para piano, a cuatro manos, y el andante catabile de la primera sinfonía de Beethoven.

La cuestión en el Congreso

Como contestación al suelto en que hace algunos días nos ocupábamos de un embargo ejecutivo, llevado a cabo en Navarrete (Logroño), en la morada del señor conde de Rodero, hemos recibido un comunicado del señor alcalde de aquel pueblo, que publicáramos con mucho gusto, y a no vedáramos la exagerada extensión que da a su escrito el señor comunicante.

Recogemos de él lo más esencial y hacemos constar las rectificaciones del señor alcalde de Navarrete, resumidas en los siguientes puntos: «Que el reparto girado por aquel Municipio no es sobre las cuotas repartidas por el Tesoro, sino sobre las utilidades líquidas de los propietarios.

Que dentro de este concepto, el repartimiento es perfectamente legal, por no exceder de los límites marcados en las leyes. Que el hecho de haberse formado expediente individual de embargo, solamente contra los señores conde de Rodero y Ramírez, no implica venganza por cuestiones electorales, toda vez que las últimas elecciones no se llevaron a cabo, por aplicarse el artículo 19 de la ley.

Que de los 180 vecinos que firman el recurso de queja contra la exacción, gran parte de ellos son analfabetos, y muchos pagan escasa contribución; y que el señor ministro de la Gobernación, suspendiendo el curso del procedimiento, ha obrado con tolerancia, siendo igualmente inexacto que el administrador del señor conde prestase fianza por el cuatro trimestre.

Queda complacido el señor alcalde de Navarrete. Pero sinceramente afirmamos que sus rectificaciones no desvirtúan ninguno de los conceptos señalados por nosotros, al tratar hace unos días, del repartimiento girado por aquel Ayuntamiento.

Que el reparto se base sobre las utilidades líquidas, y no sobre las cuotas del Tesoro, no rectifica el abuso de que nos hicimos eco, y que representa elevar hasta un 37 por 100 la contribución territorial, porque a este exagerado tipo de exacción corresponde el gravamen impuesto en una u otra forma.

Lo esencial en este caso, es que, el Ayuntamiento de Navarrete, basándose en el artículo 136 de la ley municipal, gira ese reparto sin querer tener en cuenta que el mencionado artículo está derogado por la Real orden de 5 de Abril de 1889 y por otras leyes fiscales, que de un modo taxativo limitan al 16 por 100, el máximo posible de gravamen, sobre la riqueza territorial.

Y lo esencial es también, que los propietarios de aquel pueblo tienen presentado un recurso de queja dentro del plazo legal, y precisa que ese recurso se resuelva sin más dilaciones.

Esto es lo que pedimos, y de lo que varios diputados se han ocupado en las Cortes, porque contra lo que el señor alcalde de Navarrete cree, en la sesión de ayer tarde, el diputado radical, Sr. Giner de los Ríos, trató esta cuestión en el mismo sentido que nosotros lo hacemos.

Lo que afecta al interés de los propietarios de aquel Municipio, será cuestión de ellos; lo que afecta a la infracción de las leyes, es siempre cuestión de interés general.

DE TODAS PARTES

En Creta. La situación es cada día más crítica. Espérase de un momento a otro acontecimientos sensacionales.

Viagers. Procedente de París llegó ayer la condesa de Longay, que se entrevistó con su hermana, la Princesa Napoleón. El objeto de su viaje no ha sido otro que el de conocer por sí misma la salud de su hermana.

Presupuestos franceses. La Cámara de los diputados y el Senado han votado definitivamente los presupuestos.

Un naufragio. El periódico La Courriere du Congo publica un telegrama, en el que se da cuenta de haberse ido a pique en el Congo el vapor Delonance, pereciendo ahogados 31 tripulantes negros y el mecánico, que era de raza blanca.

Transigiendo. Declaran en los centros oficiales que la solución del conflicto hulla se verificará probablemente hoy mediante concesiones recíprocas.

Fallecido. Ha fallecido el general Bernardino Caballero, expresidente de la República.

INCIDENTES Y TUMULTOS

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, el concejal radical Botella presentó una proposición sobre reducción del personal de la Comisión del Ensanche y reintegro a la Caja de la misma de las gratificaciones cobradas a espaldas de la ley por el secretario del Ayuntamiento, pidiendo el acta del presupuesto de la Comisión, firmada por dicho secretario.

El Sr. Alcañá negó a presentar el acta, protestando Botella de la actitud del alcalde para con la minoría radical. El público que asistía a la sesión tomó parte activa en la protesta, y entonces el alcalde mandó despejar el salón.

Sin cumplimentar esta orden, los guardias de Seguridad y municipales repartieron algunos sablazos a la salida del Consistorio, al mismo tiempo que en la calle sonaba un toque de atención.

Al oírlo, las minorías protestaron enérgicamente, increpando al alcalde, quien manifestó que no había dado a la policía orden alguna de cargar sobre el público. Los toques de atención se repitieron en la calle, mezclados con algunos gritos, y entonces las minorías acentuaron su indignada actitud de protesta.

Por fin terminó la sesión a puerta cerrada, haciendo uso de la palabra los concejales Martí y Botella, quienes se lamentaron de lo ocurrido, echándole la culpa de ello a la ineptitud del alcalde. Los concejales Barceló y Payá hablan también en tonos descomedidos. El primero pronunció frases indecentes, que fueron protestadas, y el segundo dirigió insultos a los representantes de la Prensa.

La policía ha detenido a la secuestradora de la niña Teresa

Debido a las continuadas pesquisas practicadas por la policía en averiguación del paradero de la niña Teresa Gutart, hace días desaparecida del domicilio de sus padres, la brigada Ribot, encabezada por el comandante de la Guardia municipal, señor Mediola, ha logrado encontrar a la niña secuestrada, deteniendo a una mujer de cuarenta años, llamada Enriqueta Marín y domiciliada en la calle de Poniente, autora del secuestro.

Al ser conocida la noticia, numeroso público se agrupó ante el domicilio de Enriqueta, pretendiendo asaltar la casa para lyncharla. Tuvo que acudir fuerza para evitar que los manifestantes cumplieran sus designios.

Con la mujer detenida, por secuestro de la niña Teresa, desaparecida de su casa hace próximamente veinte días, vivía otra niña, cuyos padres se ignora quienes sean. Vive también en la citada casa un hombre de setenta años, a quien la policía busca, no habiendo conseguido encontrarle a la hora en que telegrafía.

Cuando la policía descubrió el paradero de la pequeña Teresa, ésta ofrecía un aspecto que movía a compasión. El pelo le había sido cortado; estaba pobremente vestida, y en su semblante se retrataba un gesto de idiotismo.

En un principio Enriqueta manifestó que había hallado a la niña en el Paralelo, y que al verla hambrienta, la había llevado a su casa. Las pesquisas de la policía, que tan excelente resultado dieron, las originó el hecho de haberse notado desde hace varios días que en casa de Enriqueta vivían dos niñas en vez de una.

El domicilio de la secuestradora está custodiado por dos parejas de la policía montada. Enriqueta, en unión de las dos niñas, ha sido conducida al cuartelillo de la calle de Sepúlveda, donde se presentó el alcalde, señor Sostres, quien felicitó a los guardias, ordenando que le fuese servida a la niña una toza de caldo de gallina.

El cuartelillo acudió también el padre de la secuestrada, desarrollándose la conmovedora escena que es de presumir.

LA GUERRA DE TRÍPOLI

Se da por seguro que la flota italiana atacará al buque romano que se encuentra estacionado en Creta. Esto complicará sobremanera todas las negociaciones.

Avance italiano. Cuatro batallones de Infantería, fuerzas de Caballería y tres baterías Italianas, avanzan hacia Lania.

De Roma. La noticia de que la Trípolice se propone intentar un arriego para llegar a la paz, ha sido recibida aquí serenamente. Se cree que Alemania y Austria se adherirán a la proposición.

Se dice que Saïd Pachá es contrario a la expulsión de los italianos, de Turquía. Las potencias, según el Local Anceiger, no protestarán contra el bombardeo de Beyruth, no contrario al derecho de gentes.

En el puerto de Trepani ha sido apresado un vapor que ondebía la bandera inglesa, por encontrárselo contrabando de fusiles Maüser, cañones, ametralladoras y municiones.

La mediación. Dice Le Matin que los Gobiernos inglés, francés y ruso se han puesto de acuerdo para llevar a cabo una gestión colectiva cerca de la Sublime Puerta en pro del cese de hostilidades.

Esta gestión no se realizará, según parece, si no se asocian a ella los Gobiernos alemán y austriaco.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATÓLICA

Plaza del Progreso, 5, principal. Esta tarde, a las seis, dará su lección sobre «Estudios sociales» para la mujer el muy ilustre Sr. D. Enrique Reig.

LICENCIADOS

A bordo del vapor La Roda han llegado, procedentes de Melilla, 900 licenciados del Ejército que operaban, saliendo en tren especial militar para sus respectivos pueblos.

Han llegado esta mañana en tren militar 945 soldados de Artillería, Ingenieros, Sanidad e Intendencia, que embarcarán a bordo del Puchol, para Melilla, a cubrir bajas.

CRÍTICA MUSICAL

Los maestros cantores de Nuremberg, comedia musical en tres actos, letra y música de Ricardo Wagner.

«Si yo tuviese la suerte de que una compañía de jóvenes artistas e inteligentes quisiera interpretar Los maestros cantores, les haría leer la obra primero, representarla después, y por último, les enseñaría la música—decía Wagner.» Con esas palabras indicaba lo rebelde que es su comedia musical, quizá lo mejor que compuso en su vida y lo más elevado y perfecto que hasta el presente se ha escrito, a todo género de improvisación.

Recogemos la aguda y punzante frase del maestro teutón para excusar la necesaria e inevitable imperfección de esta reseña, no crítica, redactada apresuradamente cuando aún entrecorrido caóticamente en el cerebro las ideas asustadas que engendrara la primera audición, y cuando el corazón se encuentra todavía bajo los efectos de la verdadera borrachera de sentimiento con que lo embriagan las obras de arte que, como Los maestros cantores, señalan pináculos de la cumbre del Parnaso.

Crítica dice análisis, dice distinción, dice fría serenidad, y no abrigará en su alma dos átomos de poesía ni un adarme de temperamento artístico quien a los pocos momentos de haber escuchado a Sachs, a Beckmesser, a Walther y a Eva no naufrague en un mar de confusiones, imprecisiones y síntesis desconcertantemente bellas.

En la ciudad de Nuremberg florecía una Asociación de maestros que cultivaban la música y la poesía, conforme a reglas y procedimientos peculiares. El patriarca y maestro de todos era Hans Sachs, zapatero de oficio.

De vez en cuando celebraban Certámenes, ya para la admisión de nuevos maestros, ya para la otorgación de premios, relacionados siempre con la belleza o con la estima. Los Meistersinger guardaban cierta analogía con los trovadores provenzales y galos. Poger, un año, prometió en premio, para el que venciera en el artístico palenque, la mano de su bellísima hija Eva; pero Eva había ya dado el corazón a un noble caballero, Walther.

La víspera del Concurso, y consecuentemente de la boda, disputábase el triunfo y la beldad todos los maestros cantores, pero singularmente el escribano de la ciudad, Beckmesser, y el caballero Walther.

Este no tenía derecho a concurrir, por no pertenecer a la Asociación artística, pero el bondadoso Don Sachs, por medio de hábil estrategia, consigue que se le admita; y dejando en ridículo a Beckmesser, triunfa y logra la codiciada hermosura.

La partitura de Los maestros cantores es una especie de resumen de cuanto viejo y bueno tenían los compositores anteriores a Wagner, y de cuanto nuevo y bueno trajo al arte musical.

Música extraordinariamente inspirada y francamente melódica; mas de una compensación con las ideas y sentimientos del libreto, con la psicología de los personajes, y con la característica de la época, con el ambiente total de la obra; de una armonización y desarrollo polifónico, de un manejo de la orquesta y uso de cada uno de los instrumentos, que constituye la más aguilada realización de las teorías del autor de Tristan é Iseo acerca de lo que debe ser el drama musical ó ópera del porvenir.

El maestro Wagner acertó a combinar el lirismo profundo, tierno, melancólicamente optimista del libro, cuya concreción más perfecta es la figura venerable de Hans Sachs, especie de Hamlet, sin los pesimismo ni la locura de éste, con la imprecisión objetiva y sugestión subjetiva de la música.

En el libro abundan los trozos líricos, verdaderas rapsodias ó trovos, cuyas ideas y sentimientos igualmente pueden expresarse por la literatura, que por la música; por los sonidos articulados, que por los musicales: las canciones de Sachs, de Beckmesser; de Walther, de Eva, de David; los corales, las cantatas de los aprendices, etc., etc.

El hilo de acción que engarza estas verdaderas perlas literarias y musicales, se aplica en un recitativo a las voces, acompañado y como arrullado por cantos de la

orquesta, que, ó acentúan los afectos expresados ya, presentando nuevos matices de ellos, ó preparan los que van a venir á desarrollarse próximamente. Esto hacia el coro de la tragedia griega; esto, en opinión de Wagner, debía hacer la orquesta en los dramas líricos. Ni aun en los otros suyos lo consiguió en el grado que en Los maestros cantores.

Para ese efecto, puede considerarse dividida en 17 temas principales: el de los maestros, el del poeta, el de la bandera, el de la inquietud, el del amor, el de la primavera, el de Magdalena, el de David, el de Sachs, el de la corona, el de Walther, el de los célos, el de Beckmesser, el de la fascinación de la noche de verano, el de la armonía del sueño, el del laúd y el de la refrigeración.

También se alude brevemente en el segundo cuadro del tercer acto a dos temas de Tristan é Iseo: el del Rey Marco y el de la sed ó deseo de amar.

Como puntos culminantes, y a nuestro juicio, lo mejor de la comedia musical, deben citarse la canción de Sachs, de una poesía dulce, primitiva, casi infantil: «Cuando Dios Nuremberg arrojó á Eva del Paraíso terrenal, vió que sus pies desnudos sufrían mucho con los duros guijarros, el Señor se apiadó de ella, y quiso que aquellos pecetitos seguían siendo sacrosantos, y guiando, le dijo al Angel: Anda, y que le hagan unos zapatos á esa pobre pecadora...»

La canción del laúd, que canta solo el barítono, acompañado por el arpa. El estupendo coro—imposible contar el número de voces humanas é instrumentales que en él cantan—de la refrigeración ó paliza con que termina el segundo acto.

En el tercer acto, el monólogo de Sachs acerca de la ilusión, la profundidad de cuya filosofía compete con la del incomparable filósofo shakespeareano en Hamlet. Todas las estrofas de la canción de Walther, que no han igualado ninguna de las raras y arias italianas, en dulzura, ni en fuego, ni en nitidez de la melodía.

El maravilloso coral del segundo cuadro del tercer acto, extracto, acompañado de un soberano canto de uno de los famosos corales del real y positivos Hans Sachs, uno de los primeros cantos de victoria de la Reforma.

El baile de los aprendices y el concertante final. Mas la clave del mérito, nunca igualado; de Los maestros cantores estriba en el feliz maridaje de la inspiración apasionada, fresca, flexible, con la más consumada técnica y la instrumentación más rica.

Obra de muy difícil acoplamiento, fuera injusto exigir en la primera audición una interpretación acabada.

Massini Pieralli, artista al que todos hemos alabado mucho, y en el que cada vez que encontramos nuevos motivos de loa, se adaptó hasta lo inverosímil al personaje histórico Hans Sachs, y cantó con su voz abundante total de la obra; de una armonización y desarrollo polifónico, de un manejo de la orquesta y uso de cada uno de los instrumentos, que constituye la más aguilada realización de las teorías del autor de Tristan é Iseo acerca de lo que debe ser el drama musical ó ópera del porvenir.

El maestro Wagner acertó a combinar el lirismo profundo, tierno, melancólicamente optimista del libro, cuya concreción más perfecta es la figura venerable de Hans Sachs, especie de Hamlet, sin los pesimismo ni la locura de éste, con la imprecisión objetiva y sugestión subjetiva de la música.

En el libro abundan los trozos líricos, verdaderas rapsodias ó trovos, cuyas ideas y sentimientos igualmente pueden expresarse por la literatura, que por la música; por los sonidos articulados, que por los musicales: las canciones de Sachs, de Beckmesser; de Walther, de Eva, de David; los corales, las cantatas de los aprendices, etc., etc.

El hilo de acción que engarza estas verdaderas perlas literarias y musicales, se aplica en un recitativo a las voces, acompañado y como arrullado por cantos de la

orquesta, que, ó acentúan los afectos expresados ya, presentando nuevos matices de ellos, ó preparan los que van a venir á desarrollarse próximamente. Esto hacia el coro de la tragedia griega; esto, en opinión de Wagner, debía hacer la orquesta en los dramas líricos. Ni aun en los otros suyos lo consiguió en el grado que en Los maestros cantores.

Para ese efecto, puede considerarse dividida en 17 temas principales: el de los maestros, el del poeta, el de la bandera, el de la inquietud, el del amor, el de la primavera, el de Magdalena, el de David, el de Sachs, el de la corona, el de Walther, el de los célos, el de Beckmesser, el de la fascinación de la noche de verano, el de la armonía del sueño, el del laúd y el de la refrigeración.

También se alude brevemente en el segundo cuadro del tercer acto a dos temas de Tristan é Iseo: el del Rey Marco y el de la sed ó deseo de amar.

Como puntos culminantes, y a nuestro juicio, lo mejor de la comedia musical, deben citarse la canción de Sachs, de una poesía dulce, primitiva, casi infantil: «Cuando Dios Nuremberg arrojó á Eva del Paraíso terrenal, vió que sus pies desnudos sufrían mucho con los duros guijarros, el Señor se apiadó de ella, y quiso que aquellos pecetitos seguían siendo sacrosantos, y guiando, le dijo al Angel: Anda, y que le hagan unos zapatos á esa pobre pecadora...»

La canción del laúd, que canta solo el barítono, acompañado por el arpa. El estupendo coro—imposible contar el número de voces humanas é instrumentales que en él cantan—de la refrigeración ó paliza con que termina el segundo acto.

En el tercer acto, el monólogo de Sachs acerca de la ilusión, la profundidad de cuya filosofía compete con la del incomparable filósofo shakespeareano en Hamlet. Todas las estrofas de la canción de Walther, que no han igualado ninguna de las raras y arias italianas, en dulzura, ni en fuego, ni en nitidez de la melodía.

El maravilloso coral del segundo cuadro del tercer acto, extracto, acompañado de un soberano canto de uno de los famosos corales del real y positivos Hans Sachs, uno de los primeros cantos de victoria de la Reforma.

El baile de los aprendices y el concertante final. Mas la clave del mérito, nunca igualado; de Los maestros cantores estriba en el feliz maridaje de la inspiración apasionada, fresca, flexible, con la más consumada técnica y la instrumentación más rica.

Obra de muy difícil acoplamiento, fuera injusto exigir en la primera audición una interpretación acabada.

Massini Pieralli, artista al que todos hemos alabado mucho, y en el que cada vez que encontramos nuevos motivos de loa, se adaptó hasta lo inverosímil al personaje histórico Hans Sachs, y cantó con su voz abundante total de la obra; de una armonización y desarrollo polifónico, de un manejo de la orquesta y uso de cada uno de los instrumentos, que constituye la más aguilada realización de las teorías del autor de Tristan é Iseo acerca de lo que debe ser el drama musical ó ópera del porvenir.

El maestro Wagner acertó a combinar el lirismo profundo, tierno, melancólicamente optimista del libro, cuya concreción más perfecta es la figura venerable de Hans Sachs, especie de Hamlet, sin los pesimismo ni la locura de éste, con la imprecisión objetiva y sugestión subjetiva de la música.

En el libro abundan los trozos líricos, verdaderas rapsodias ó trovos, cuyas ideas y sentimientos igualmente pueden expresarse por la literatura, que por la música; por los sonidos articulados, que por los musicales: las canciones de Sachs, de Beckmesser; de Walther, de Eva, de David; los corales, las cantatas de los aprendices, etc., etc.

El hilo de acción que engarza estas verdaderas perlas literarias y musicales, se aplica en un recitativo a las voces, acompañado y como arrullado por cantos de la

orquesta, que, ó acentúan los afectos expresados ya, presentando nuevos matices de ellos, ó preparan los que van a venir á desarrollarse próximamente. Esto hacia el coro de la tragedia griega; esto, en opinión de Wagner, debía hacer la orquesta en los dramas líricos. Ni aun en los otros suyos lo consiguió en el grado que en Los maestros cantores.

REFLEXIONES DE UN UJIER



El ujier (reflexionando).—«Dos horas de palique!... Pues señor, este conde me está resultando un corruptor de minorías. Carticatura por Adrián Almoquera.»

DE VALENCIA

2.153 soldados embarcan para Melilla

En varios trenes militares han llegado soldados de los regimientos de guarnición en las plazas de esta Capitanía general, que van para embarcar con rumbo a Melilla. Los soldados procedían de los regimientos de Infantería de Alcántara, Vergara, Navarra, Luchana, Almansa, Estella, Albuera, Mérida y Alba de Tormes, y de los de Caballería de Treviño, Montesa, Santiago y Numancia.

En total, llegaron 2.153 hombres. Seguidamente embarcaron en los vapores Sister y Lázaro, que zarparon a las cinco de la tarde con rumbo a Melilla.

El capitán general de Valencia, las autoridades locales y numeroso público presenciaron el embarque, saludando a las fuerzas expedicionarias con entusiastas vítores. Las bandas de música de los Cuerpos de la guarnición tocaron en el muelle.

Periódicos y partidos. Hoy ha sido objeto de vivísimos comentarios el resultado de la sesión de ayer, desfavorabilísima para los republicanos. También reflejan el bochorno los periódicos de su partido, El Pueblo y El Mercantil.

—Una muchacha de servir, llamada Filomena Montinos, de quince años, que tendía ropa en una galería del piso tercero de una casa de la calle de Lauria, tuvo la desgracia de caerse al patio, hiriéndose gravísimamente.

Fué conducida al hospital. Publicados ó no, no se devuelven originales. Los que envían original sin contratar antes con la Empresa del periódico, se entienden que suplican al inserción gratis.

DE CORUÑA

La Prensa católica descubre abusivas immoralidades

La sesión celebrada hoy por la Comisión provincial ha sido borrascosa, por tratarse de aprobar los gastos crecidísimos que dicen han hecho los diputados que fueron a El Ferrol a saludar a los Reyes con motivo de la botadura del acorazado España.

Los gastos ascienden a 30.000 pesetas, que según ellos, las gastaron de la siguiente forma: por gastos de comer cuatro días, 3.000 pesetas; por dormir, 2.000; servicio de automóviles, 3.200; y el resto, hasta 30.000, en gastos de viaje.

El diputado Sr. Novoa se opuso a que se aprobara esa enormidad, acordando votar para más adelante la discusión de esos gastos.

Se acordó subvencionar con 40.000 pesetas a El Ferrol. Se elogió la campaña del periódico católico El Eco de Galicia, que ha sido el que descubrió los chanchullos.

Este acto de inmoralidad administrativa está siendo comentadísimo. Autoridades. Comparas. CORUÑA 28-2-12.

La Benemérita del pueblo de Cutas comunique al gobernador que el juez municipal y el suplente presidieron el domingo de Piñata una función benéfica. Reinó entusiasmo. Se procede judicialmente contra ambas autoridades. Este hecho se comenta vivamente.

JUNTA DE DAMAS

Esta tarde, en el despacho del gobernador se reunieron las damas de la localidad para constituirse en Junta, con el fin de arbitrar recursos para los heridos de Melilla.

Se nombró una Junta, presidida por la gobernadora, doña María Álvarez de Lobo, acordándose nombrar Juntas en todos los pueblos, abrir una suscripción y celebrar una función benéfica. Reinó entusiasmo.

El Obispo mejora despacho de su indisp. posición. Se ha encargado del Gobierno el don Saturnino Sánchez de la Niefa.

3,50 PTAS. BOTELLA TÓNICO PODEROSO, FORTIFICANTE ENERGÍCO, APERITIVO EXCELENTE. VINO ONA DEL DOCTOR ARISTEGUI. A BASE DE QUINA, KOLA, ACANTHEA VIRILIS, HUEZ VÓMICA Y FOSFATOS. Magníficos resultados en las Convalecencias, Debilidad, Atonía nerviosa é Inapetencia. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. DEPÓSITO EN MADRID: PÉREZ, MARTÍN VELASCO Y C.ª Y MARTÍN Y DURÁN

Las Cortes

EN EL SENADO

Sesión del día 27 de Febrero.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El banco azul, desierto. El secretario, señor GARCIA MOLINAS, lee el acta de la sesión anterior.

Entran en el salón los señores RODRIGÁNEZ (de uniforme) y GASSET.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley introduciendo algunas modificaciones en la ley de Clases pasivas.

El señor TABOADA pide que se restablezca el orden de trenes rápidos entre Madrid y Galicia.

Se queja además del mal estado del material de la línea referida, material que carece de comodidades en absoluto, aun en los coches de primera clase, que ni siquiera tienen calefacción.

El señor GASSET se hace cargo del ruego del Sr. Taboada, prometiendo estudiarlo.

El propio ministro de FOMENTO contesta al ruego que le dirigió en la sesión última el Sr. Prast, ofreciendo que se activará todo lo posible las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid y de la canalización del Manzanares, cuestiones de que trató el Sr. Prast.

Rectifican los señores TABOADA y PRAST.

También rectifica el ministro de FOMENTO.

El marqués de BARZANALLANA se queja de que las Compañías ferroviarias cobren un sobrepago respecto del importe de los billetes de primera.

El señor GASSET promete ocuparse de esta cuestión, reconociendo la razón que asiste al marqués de Barzanallana.

Este rectifica brevemente.

El señor AUNON dirige un ruego al ministro de Fomento, también relacionado con las Compañías ferroviarias.

El señor GASSET le contesta satisfactoriamente.

El marqués de MOCHALES se ocupa de la falta de peso y de ley de las monedas de oro, pidiendo al ministro de Hacienda que se adopten las necesarias medidas para evitar su circulación.

El señor RODRIGÁNEZ dice que ya se ha ocupado del asunto.

Rectifican ambos oradores, y al hacerlo el marqués de MOCHALES, respondiendo a ciertas nerviosidades del Sr. Rodríguez, dice a éste que aunque le moleste mucho, se halla en el banco azul para contestar a todos los señores y para ir a presidio, si llega al caso.

Interviene el PRESIDENTE de la Cámara y llama la atención del orador acerca de sus palabras, fijando el alcance del reglamento de la Constitución.

Retira sus palabras el marqués de MOCHALES, y se da por terminado el incidente.

Se entra en la Orden del día, y se leen varias proposiciones de ley sobre concesión de pensiones a viudas e hijos de militares y marinos a quienes la Patria debe gratitud.

Lee el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito de 16 millones de pesetas para obras públicas, y después de aprobarse, se acuerda declarar urgente su discusión.

Y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Febrero.

A las cuatro menos diez se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones, y estando en el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

En los escaños y tribunas gran desanimación.

Aprobada el acta, el señor LA CIERVA se ocupa de los Tribunales industriales, censurando su suspensión en virtud de un proyecto, que fue retirado por el Congreso había pasado el Senado, aunque el Congreso había pasado el Senado, aunque el Congreso había pasado el Senado.

Señala la divergencia de criterio que hay en el asunto, pues resulta que en Murcia y en la Unión no funcionan los Tribunales industriales por haber sido suspendidos, y en Cartagena están funcionando.

Explica cómo pidió antecedentes acerca de este particular. El subsecretario de la Gobernación dictó una Real orden suspendiendo los Tribunales industriales hasta que se resolviera la ley pendiente en las Cortes.

Señala el conde de Romanones que unos Tribunales establecidos mediante una ley han sido suspendidos por medio de una Real orden; ¿a qué se debe esta divergencia de criterio tan perjudicial al derecho y a los interesados en los asuntos que resolvían los Tribunales aludidos?

El ministro de la GOBERNACION le contesta que los vocales obreros del Instituto de Reformas, se quejaban de que no era posible el funcionamiento de los Tribunales industriales, tal como se constituyeron.

A esto fué debido el pensar en la suspensión. La presentación del proyecto coincidió con la renovación de los vocales de dichos Tribunales, y desde entonces cuantas consultas fueron elevadas al ministerio, fueron resueltas en el sentido de que los Tribunales estaban suspendidos. Esto obedeció, sin duda, a un error que mañana será subsanado mediante una Real orden en la Gaceta, de modo que los Tribunales industriales estén en todo su vigor.

El señor LA CIERVA rectifica. Afirma que si el Parlamento fuera lo que debiera ser no dejaría pasar sin sanción esta trasgresión de la ley, verificada en un ministerio, que es una falta gravísima que acusa en el Sr. Barroso un desdén imperdonable.

El señor BARROSO reconoce que los hechos son como el diputado conservador ha dicho, pero cree que con esta suspensión no hace daño a nadie, como lo demuestra el que no se ha alarmado la opinión, y además, los mismos que debieron alarmarse por la suspensión fueron los que la solicitaron. Esta suspensión, debida a un error, ha satisfecho a parte de la opinión interesada.

El señor CANALEJAS dice que el ministro de Gracia y Justicia estima que la ley estaba derogada, y como no ha habido reclamación de nadie, esto demuestra que no se ha producido daño alguno a los intereses públicos.

El señor LA CIERVA declara que el ministro de Gracia y Justicia es responsable de las faltas legales de los funcionarios de su departamento, a los cuales debe vigilar, tanto más cuanto tiene la facultad de elegirlos. Queda sentado que, mediante Reales órdenes, han sido suspendidos arbitrariamente los Tribunales industriales, que algunos Tribunales han dejado de funcionar, y que se han originado con ello daños gravísimos a los interesados, que son algunos más que los vocales del Instituto de Reformas.

Rectifica brevemente el ministro de la GOBERNACION.

El señor ZULUETA entiende que no es necesario modificar la ley de los Tribunales industriales, porque atiende a las necesidades para que fué hecha.

El señor GINER DE LOS RIOS pide que se subsane una errata de la lámina dedicada en la Cámara a los firmantes de la constitución de las Cortes de Cádiz.

El señor LLORENS se ocupa de los úl-

timos sucesos ocurridos en Melilla, sobre todo de estas agresiones aisladas, que siembran la alarma constantemente. Afirma que España desconoce lo que ha pasado en Melilla desde los comienzos de la guerra. Demuestra que no ha habido plan en la campaña. Asegura que fuera de Melilla, el Ejército en España carece de organización. Reclama que se le fije día pronto para explicar su interposición acerca de la guerra de Marruecos, que es de una importancia tanta y de una verdadera necesidad nacional.

El señor CANALEJAS le contesta, asegurando que en Melilla se ha desarrollado el necesario plan con arreglo a los compromisos contraídos. Respecto de la interposición, ruego que se espere a que terminen las negociaciones para que se pueda hablar con la claridad que la discreción diplomática vea ahiada.

El ministro de la GUERRA interviene. Lamenta que, habiendo hablado el Sr. Llorens con el antes, no le haya anunciado las preguntas hechas, de las cuales se enterará. Asegura, respecto a la parte militar, que desde 1909 se ha desarrollado un completo plan técnico, y se ha hecho cuanto debía hacerse. Todo esto se discutirá cuando se pueda, y yo tengo muchas ganas—añade el ministro—de que se discuta, porque entonces se desaharán muchos equívocos e ignorancias que hay acerca de la guerra de Melilla.

Protesta de la afirmación de que el Ejército está desorganizado, afirmando que su organización es lo más perfecta posible.

El señor LLORENS rectifica. Insiste en sus afirmaciones y relata las deficiencias que tiene la organización, hasta en Melilla, donde son aún muchos los soldados que duermen a la intemperie.

El señor ALBORNOZ hace algunos ruegos de carácter local, y protesta de la excesiva pena que se solicita para la Rosaría de Acuña, por el artículo que publicó referente a los escarabajos.

Le contesta brevemente el señor BARROSO.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de concesión de crédito de siete millones de pesetas para diversos ministerios, entre ellos el de la Guerra.

El señor LLORENS hace algunas breves observaciones al crédito de Guerra, contestándole en la misma forma el ministro. Rectifican ambos varias veces y se aprueba la totalidad.

Se lee el voto particular del Sr. Pedregal al crédito de Guerra, que rechaza la Comisión.

El señor PEDREGAL defiende el voto particular, recordando la concesión del crédito, cuyo expediente analiza, afirmando que el Consejo de Estado y demás informes en él, ponen reparos al crédito inculcando el ministro de Hacienda y el mismo Consejo de ministros.

Censura la falta de seriedad que supone el que se traiga a las Cortes la concesión de un crédito, que no tiene en su favor ningún voto, y el cual les parece mal al Consejo de Estado, la Intendencia de Hacienda, el ministro de Hacienda y el Consejo de ministros. Expone los orígenes inverosímiles de estos créditos, que son para atenciones atrasadas, atrasos debidos a haber gastado desconsideradamente el año anterior, en el cual, al mes de Diciembre no había dinero ni para pagar a la oficialidad.

¿Quién es el que propone, pues, este crédito? Afirma que no vienen los necesarios comprobantes del crédito, y que no parece que el ministerio de la Guerra piense que sus créditos les interesan al Parlamento.

La Cámara está desanimadísima.

(El señor SALABERRY conferencia en el banco azul con el ministro de la GOBERNACION.)

Termina pidiendo que el Congreso se atenga al dictamen del Consejo de Estado, desfavorable al crédito.

Le contesta el señor SUAREZ INCLAN (D. Pio), justificando el crédito y desvaneciendo las afirmaciones del Sr. Pedregal.

Rectifica el señor PEDREGAL.

En votación ordinaria se desecha el voto particular.

Se aprueba el art. 1.º y después el 2.º, que componen el proyecto.

Se pone a discusión el crédito de un millón de pesetas para la conmemoración de la Constitución de las Cortes de Cádiz. Se lee el voto particular de las minorías. La Comisión dice que resolverá cuando oiga a los firmantes del voto.

El señor ANDRADE defiende el voto, afirmando que no hay nadie que, en las circunstancias que pasa la nación, se decida a derrochar tantos miles de pesetas en cohetes, peralinas, procesiones cívicas, nada apenas útil. El centenario debe celebrarse, pero sobriamente. Propone que se haga una edición espléndida de aquella Constitución, y un estudio de aquella época en otro libro como comentario a la Constitución.

Enumera otros medios de conmemorar la fecha en lugar de festejos febriles.

Recuerda que la famosa epopéya del 2 de Mayo se ha conmemorado sobriamente con un Obelisco. No hay pueblo que por aquellas fechas no tenga realizado algún hecho histórico y heroico que conmemorar, pensad, pues, en que todos vengán pidiendo recursos para centenarios.

En momentos de déficit, anunciado por el ministro de Hacienda no puede concederse el crédito.

Los señores PEDREGAL y SALILLAS, firmantes también del voto particular, se oponen a la concesión del crédito, que estiman excesivo.

El señor LAVINA, como diputado por Cádiz, justifica la necesidad del crédito, cuya mayor parte será invertida en la erección de un monumento.

El señor SUAREZ INCLAN, presidente de la Comisión, hace presente que están de comedia todas las medidas para que se descomoda de que no han de autorizar gastos innecesarios, el que solamente para premiar ideas han propuesto los señores de la Junta la concesión de premios en metálico.

El debate para proponer a las oposiciones una fórmula de concordia.

Como habéis decidido no conceder en forma de subvención a las entidades locales el crédito, sino en una cantidad muy distante de la que se estima como necesaria, creo que solamente puedo ofrecerles que no se produzcan gastos excesivos.

Invita a las oposiciones a que presenten una fórmula de transacción, toda vez que la Comisión ha propuesto en su dictamen la concesión de un crédito hasta 125.000 pesetas.

El señor PEDREGAL hace constar que, aparte de los respetos que le merecen personalmente todos los señores que forman la Junta del centenario, en lo que se refiere a la concesión del crédito que se les pueda autorizar, a estas cosas tengo siempre como precedente que sea la Presidencia del Consejo la que acepte la responsabilidad de la inversión de un crédito de 800.000 pesetas para este año y 700.000 para el presupuesto próximo.

Si las minorías no quieren aceptar esta fórmula que propongo, yo anuncio que no voy a aceptar para que se acepte a la fuerza de los votos.

Los señores ANDRADE y SALILLAS se muestran conformes con la propuesta del presidente del Consejo.

El señor SUAREZ INCLAN expone que mantiene el dictamen, en vista de las manifestaciones de los representantes de las minorías.

El señor ANDRADE se extraña de estas manifestaciones del presidente de la Comisión después de la propuesta hecha por el presidente del Consejo.

El señor SUAREZ INCLAN dice que se

mantiene el dictamen aceptando la propuesta del jefe del Gobierno.

Si el Sr. Andrade no cree esto posible, se redactará nuevamente de acuerdo con lo propuesto por el Gobierno.

El señor ANDRADE cree que es lo que corresponde hacer, esto es, rectificar el dictamen de acuerdo con la propuesta del Gobierno.

El presidente del CONSEJO se muestra dispuesto a que se retire el dictamen; pero solicita que también sea retirado el voto particular.

El señor SANCHEZ GUERRA declara que las minorías no aceptan la responsabilidad de ciertos actos de gobierno, aun que den su aquiescencia, cuando los ministros lo propongan como conciliación.

En cuanto a la retirada del voto particular de las minorías, éste no puede tener estado parlamentario, cuando se retira el dictamen al cual se formula.

El presidente del CONSEJO dice que se ha avenido a la presentación de la fórmula, porque notaba cierto saborillo obstruccionista en la discusión. (Risas.)

El señor SANCHEZ GUERRA: Obstrucción, no; es que discutimos; pero su hora está muy mal acostumbrado, porque hasta ahora no ha tenido oposición.

El señor SUAREZ INCLAN retira el dictamen y se suspende la discusión.

Se fija Orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

¿QUERÉIS AUTOMÓVILES EXTRASILENCIOSOS, EXTRAECONÓMICOS? COMPRAD EL LORRAINE DIETRICH Sociedad EXCELSIOR SALAS, 6.—TELEFONO 3.926.

LOS AUTOMÓVILES

El senador tradicionalista, Sr. Polo y Peyrolón, presentará hoy en el Senado la siguiente proposición de ley:

«Habiendo demostrado la experiencia diaria que las diferentes Ordenanzas municipales, y bandos de buen gobierno, resultan ineficaces para prevenir, evitar y castigar los incómodos atropellos y desgracias que, a impulsos del vértigo de la rapidez, cometen y ocasionan los conductores de automóviles dentro y fuera de las poblaciones, el senador que suscribe tiene el honor de suplicar al Senado que se digna aprobar la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º Los automóviles de toda clase no podrán circular dentro de las poblaciones con mayor velocidad que los demás vehículos y carruajes, y por las carreteras públicas, con velocidad superior a 25 kilómetros por hora.

Art. 2.º De las infracciones del anterior artículo, responderán criminal y civilmente, primero los conductores y autores materiales del atropello o desgracia, y subsidiariamente, los dueños de los carruajes y los viajeros del automóvil lo representen.

Art. 3.º Toda autoridad, gubernativa o judicial, en cuyo territorio se cometa un atropello, como primera providencia, ocupará el carruaje instrumento material de la falta o delito, embargándolo preventivamente, y devolviéndolo a su dueño hasta después de hechas efectivas las responsabilidades que procedan.

Art. 4.º El conductor, dueño o director de un automóvil, según los casos, que, producido el atropello, no detuviere el carruaje lo antes posible y no prestase auxilio a sus víctimas, podrá ser gubernativamente multado con 500 pesetas, como virtualmente incluido en el art. 22 de la ley provincial.

Art. 5.º A las responsabilidades de los atropellos automovilísticos, quedan también sujetas las autoridades locales, y sus dependientes, con la mayor diligencia, no cumplan ni hagan cumplir las prescripciones de la presente ley.

Palacio del Senado, 27 de Febrero de 1912.—Manuel Polo y Peyrolón.»

Sobre inversión de capitales

Nuestros queridos amigos y correligionarios los señores conde de Doña Marina y D. José Larrea, vicepresidente y gerente respectivos de la Sociedad Nacional de Crédito, establecida en la calle del Barquillo, número 1, de esta corte, han tenido la amabilidad de atender nuestro ruego enviándonos un ejemplar de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1911, que tenemos verdadero deseo de conocer por las noticias que varios amigos nos habían anticipado acerca del éxito logrado por dicha Sociedad.

Con la lectura de la Memoria y estado del balance hemos comprobado la verdad, nada exagerada de tales noticias.

Las cifras correspondientes a capitales recibidos y beneficios obtenidos durante el año anterior, no las iguala el mismo tiempo ninguna Cooperativa de Crédito en España, según hemos podido ver de la comparación con los balances de las mejores.

Este resultado permite a la Sociedad repartir al capital un 6,50 por 100 de interés, el cual, sobre ser superior al de sus similitares, tiene las ventajas de cobrarse sin descuentos y a domicilio, cuyos detalles son dignos de anotarse, pues es frecuente anunciar un dividendo que luego queda reducido por diversos conceptos.

Es de interés poder ser mayor si el impuesto es constante, pues se destina una cantidad todos los años para repartir entre los capitalistas que lleven cuatro ejercicios consecutivos en la Sociedad.

Y esto no es óbice para poderse destinar una parte a fondo de reserva y sobrante para el próximo año, después de cubiertas todas las demás atenciones.

Explicamos tales resultados, así como la aceptación merecida entre los capitalistas, por la inmejorable gestión del Consejo de Administración, y la actividad, entusiasmo y conocimiento de estas cuestiones financieras que posee el gerente, nuestro amigo Sr. Larrea.

La índole del asunto es una razón de tranquilidad para el capitalista, pues nadie pone en duda el valor de la garantía hipotecaria seleccionada con los elementos que utiliza la Nacional de Crédito.

En la Memoria se observa gran fidelidad en la exposición de datos y hechos expresivos del aplomo con que avanza la entidad, y refleja seriedad opuesta a toda clase de esbozos.

A todo esto, que ya es mucho, se añade la nota simpática de contarse entre los gestores los dos nombres al principio citados de los queridos correligionarios nuestros, y es motivo para que nuestros lectores vayan pensando en la conveniencia de cooperar a obra tan social como la de llevar capitales retirados a la circulación, poniéndoles en condiciones de servir para algo más que llenar empréstitos, cuya finalidad no está siempre justificada y menos su provecho. La Memoria que hemos examinado, y cualquier otro dato, facilitase en las oficinas, Barquillo, 1.

En la Nacional de Crédito la cooperación, eminentemente social en el hermoso y recto sentido de esta palabra, comprende desde el capitalista más pequeño, que necesita imponerse un sacrificio para ahorrar una peseta, hasta el plebeyo rico, que no le deja improductivo en su cuenta mal llamada corriente.

Nuestro aplauso a la Nacional de Crédito.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Despachando con el Rey. Un artículo de "Le Temps". Las negociaciones con Francia y el propósito del Gobierno. La huelga inglesa de los mineros de carbón. Varias noticias.

Al recibir ayer el Sr. Canalejas a los periodistas, les manifestó que venía de Palacio, donde con él han estado los Sres. Barroso, Rodríguez y Prieto, que han puesto a la firma del Rey algunos decretos.

Preguntado por las cuestiones políticas de actualidad, dijo el presidente que ha leído el artículo de Le Temps acerca de las negociaciones franco-españolas, combatiéndolas acremente, sin tener para ello ninguna razón, lo cual, como es natural, ha molestado al Sr. García Prieto, por lo injusto que es decir tales cosas.

En estas negociaciones—añadió el Sr. Canalejas—hay dos cuestiones: una la cuestión de legítimos, y otra la de zonas, y lo ocurrido en esto es lo siguiente:

Primero, el embajador inglés, Mr. Bunsen, hizo una proposición para tratar de la región, proposición que fué la de designar la Comisión internacional, ya nombrada, y en efecto, contra lo que dice Le Temps culpándose de la calma con que se llevan las negociaciones, los comisionados franceses han venido, ni llegarán hasta el sábado, de modo de haber anunciado antes su día de llegada.

Después, en lo de las zonas, el embajador francés presentó proposiciones, como la de la cesión de Cabo de Agua, totalmente inadmisibles, y nosotros, que estamos deseando acabar la negociación, no entramos por el camino que se nos indicaba, porque una cosa es entregarse de buenas a primeras a lo que se nos quiere pedir.

Por eso digo—repitió el Sr. Canalejas—que Le Temps podrá decir lo que quiera sobre nuestra actitud, pero todo lo que dice es sin razón ni motivo justo, pues además, si algún retraso ha habido en estos parlers franco-españoles, la culpa fué de M. Geoffroy, por la causa mayor conocida de una crisis del Gobierno francés, que le obligó a ir a París para recibir instrucciones.

Habló después el Sr. Canalejas de la preocupación del Gobierno, muy justificada, por las derivaciones que pueda tener en España la huelga de los mineros ingleses de carbón.

Hoy es el día señalado para plantearla, y se ignora qué ocurrirá, porque no se sabe si se aceptará o no una fórmula de arreglo que tiene dada aquel Gobierno.

Le he preguntado a la Compañía española de ferrocarriles y a los marinos qué cantidad de carbón tenían ahora, y han contestado que las existencias con que cuentan tardan que no se note la huelga; ahora, si ésta durara más de lo que se espera, claro es que llegaría a faltar el carbón, sobre todo, en la Marina, puesto que nuestros marinos prefieren y consumen el carbón inglés de Cardiff.

Después dijo el presidente que el hijo del general Luque ha mejorado, lo mismo que el Sr. Gimeno, aunque será posible que no esté aún hoy en disposición de ir al Congreso, y que del Sr. Pidal había recibido un telegrama, en el que le dice que aún no se encuentra repuesto de su indisposición, por lo que retardará un día su regreso.

Información política

EL CIERRE DE LOS RESTAURANTS. Una Comisión de dueños de restaurantes visitó ayer al Sr. Barroso, manifestándole que aceptarían los impuestos que se les quieran imponer con el fin benéfico que el Gobierno señale, si en cambio se les permite tener sus establecimientos abiertos durante toda la noche.

LA INTERPELACION SOBRE HACIENDA. Pasado mañana explicará su interposición sobre asuntos económicos el exministro Sr. Besada.

COBIÁN, MEJORA. El Sr. Cobián se encontraba, a última hora de anoche, muy mejorado de la enfermedad que padece, considerándose ya que está fuera de todo peligro.

LA REFORMA DE LAS CLASES PASIVAS. He aquí un extracto del proyecto de ley que ayer leyó en el Congreso el Sr. Rodríguez sobre reforma de la ley de Clases pasivas:

Se reconoce derecho a pensión a todos los funcionarios de la Administración del Estado, así civiles como militares, y a sus viudas e huérfanos.

Los beneficios de esta ley se comenzarán a disfrutar a la edad de diez y siete años. Los funcionarios que resulten inutilizados para el desempeño de su cargo, o defensa del orden, tendrán derecho a sueldo íntegro, concediéndose este beneficio a porteros y clases de tropa y al personal de las minas de Almadén.

La edad para disfrutar de retiro será la de setenta años, con la escala siguiente: A veinticinco años de servicios, 40 por 100 del sueldo regular; a treinta, 60 por 100; a treinta y cinco, 80 por 100.

Adquieren derecho a pensión temporal las viudas e huérfanos de empleados con 1.500 pesetas de sueldo en adelante, sin haber cumplido veinte años de servicios, siendo el por lo más el sueldo regular.

Quedan suprimidas las pagas de toca, siendo sustituidas por pensiones de 180 pesetas anuales.

Las viudas e huérfanos que, por ser únicos en el disfrute de la pensión, contraigan matrimonio antes de cumplir cuarenta años, tendrán derecho a un dote con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 2.000 pesetas, de 2.500; hasta 1.500, de 3.000; hasta 2.000, de 3.500; hasta 2.500, de 4.000; hasta 3.000, de 4.500; de 3.001 en adelante, 5.000.

COMISION DE VALENCIA. Una Comisión de Valencia ha visitado al director general de Obras públicas para pedirle el establecimiento de vías metálicas en la carretera de Burjassot, a lo que el señor Armiñán se mostró propicio.

INTERPELACION EN PUERTA. El Sr. Seoane ha rogado al Sr. Canalejas que se suspenda la instrucción de sumarias judiciales por delitos relacionados con la emigración, y le facilite una nota de ellas a fin de explicar una interpelación en una de las próximas sesiones.

También ha solicitado del Sr. Gasset datos de las tarifas que rigen en las Compañías navieras para los emigrantes.

LOS SUPLICATORIOS. Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de suplicatorios, acordando repartirse los que hay pendientes, para informar sobre ellos.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del criterio que han de seguir, y acordaron denegar los dos que se pedían contra el señor Vázquez Melia.

Como los suplicatorios que se piden son los individuos de la Comisión se han llevado, para su estudio, cincuenta cada uno.

El señor conde de Romanones ha iniciado ya gestiones cerca de los jefes de minorías, para conocer el criterio que cada uno tiene

en cuestión de suplicatorios y en consecuencia, proponer su acuerdo a la Cámara, a fin de que sin escándalo se llegue a un acuerdo en una sola sesión, y se eviten los lógicos y temidos conflictos que de otra suerte surgirían.

LOS ARAPILES

Una numerosa Comisión de Salamanca ha visitado al Sr. Canalejas para que se cumpla el acuerdo de las Cortes de Cádiz de conmemorar la batalla de Arapiles, y para que el Estado contribuya a los festejos que Salamanca organiza con motivo del centenario de la célebre batalla.

LOS MAESTROS PIDEN

Después de terminada la sesión del Congreso, se reunió la Comisión de presupuestos, para oír las pretensiones de varios representantes de la Asamblea de maestros, que piden aumento en los sueldos y quieren que se lleve al presupuesto de Instrucción pública.

LOS NAVIEROS

Una Comisión de navieros pidió ayer al Sr. Canalejas que no se discuta en el Parlamento la reforma de la ley de comunicaciones marítimas, a lo que el Sr. Canalejas dijo que le estudiará, para no lastimar intereses de nadie.

FIRMA DE HACIENDA

Ayer firmó el Rey los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición por subasta de materias lubricantes para el servicio de la Fábrica de la Moneda durante los años 1912, 13 y 14.

Los jefes del Ejército D. José Royo, D. Enrique Guilloche, D. Guillermo Pita, don Darío Díez Vicario y D. Venancio Álvarez Cabrera.

Derogando las restricciones concedidas en las leyes de 9 de Agosto de 1894, que cedieron terrenos del Estado al Ayuntamiento de Santander.

LA PROPOSICION DE SALABERRY

La proposición del Sr. Díaz Aguado Salaberry agradeciendo a Su Santidad el donativo de 25.000 liras para los damnificados por las inundaciones la han firmado los Sres. Senante, Pidal (D. M.), Llorens, conde de Rodezno, Vázquez de Mella y Fellu.

Con referencia a noticias de Bilbao, se dijo en el Congreso que el Sr. Maura se había negado a firmar la proposición presentada por el Sr. Salaberry; pero el mismo Sr. Salaberry se ha encargado de desmentir noblemente, diciendo que el Sr. Maura no ha opuesto el menor reparo a esa proposición.

UNA ENMIENDA

Ayer tarde a primera hora celebraron una conferencia los Sres. González Besada, conde de Villamonte y D. Leopoldo Serrano, representantes en Cortes de la provincia de Almería, para tratar del establecimiento de un correo diario entre la capital y Melilla.

Acordaron presentar una enmienda al proyecto de ley de reforma de las comunicaciones marítimas, para que quede redactado el anexo al art.

